

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2018-MDS

Surquillo, 26 de abril de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

*OTORGAR la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo a la **Institución Educativa "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"**, con ocasión de conmemorarse su 61° Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo educativo y como primer formador de nuestros niños y niñas, destacando además el esfuerzo y dedicación de sus docentes, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.*

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES – ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 26 de abril de 2018.

JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL.